

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA P-MC-MP-034-2026
EL CONTRATISTA	TRANSPORTE ESPECIAL DE PLATO SAS
NIT.	901.119.919-4
REPRESENTANTE LEGAL	HIGINIO SEGUNDO TORRES GIL
C. C. No.	12.599.060 de Plato Magdalena
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIO DE TRANSPORTE PARA APOYO DE LA FUERZA PÚBLICA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL, JURADOS DE VOTACIÓN DELEGADOS Y AUXILIARES DE REGISTRAUDRÍA MUNICIPAL Y DEMÁS AUTORIDADES QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO ELECTORAL SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL PROGRAMADO PARA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA
MUNICIPIO:	PLATO
DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
CDP. No	0605 – 3 de fecha 5 de junio de 2026
FECHA DE CONTRATO:	19 de junio de 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$35.888.380.00) M/CTE
ANTICIPO:	0%
PLAZO DEL CONTRATO:	hasta de CINCO (05) DÍAS

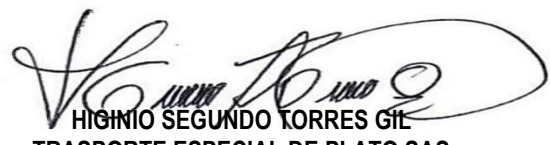
En Plato Magdalena, al 19 de junio de 2026, se reunieron: los señores: **TRANSPORTE ESPECIAL DE PLATO SAS** persona jurídica, con domicilio principal en la Carrera 16 No. 10 – 39 de la Cabecera Municipal de Plato, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, bajo el Folio de Matrícula No. 194049 de fecha septiembre 29 2017, he identificada con el Nit. **901.119.919-4** y Representada Legalmente por **HIGINIO SEGUNDO TORRES GIL**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **12.599.060** de Plato Magdalena, CONTRATISTA y **FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ** en su calidad de secretario de Gobierno Municipal, Supervisor del contrato, para dar inicio al contrato de mínima cuantía No. **P-MC-MP-034-2026**, cuyo objeto es “**CONTRATAR LOS SERVICIO DE TRANSPORTE PARA APOYO DE LA FUERZA PÚBLICA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL, JURADOS DE VOTACIÓN DELEGADOS Y AUXILIARES DE REGISTRAUDRÍA MUNICIPAL Y DEMÁS AUTORIDADES QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO ELECTORAL SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL PROGRAMADO PARA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA**” dejando constancia de lo siguiente:

1. Que el contrato se inicia el día 19 de junio de 2026.
2. Que se proyecta una fecha de terminación el 23 de junio de 2026.

Se firma la presenta Acta en el Municipio de Plato Magdalena, en señal de aceptación por quienes en ella participaron.



FÉLIX EDUARDO REYES GUTIÉRREZ
Secretario de Gobierno



HIGINIO SEGUNDO TORRES GIL
TRANSPORTE ESPECIAL DE PLATO SAS
Contratista.

ELABORÓ: secretaria De Gobierno M.	VERIFICÓ: FÉLIX E. REYES GUTIÉRREZ	APROBÓ:
------------------------------------	------------------------------------	---------